

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14* de *junio* de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 216.488/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir "material de telefonía" peticionado por la Central de Comunicaciones y teniendo en cuenta lo establecido en / la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

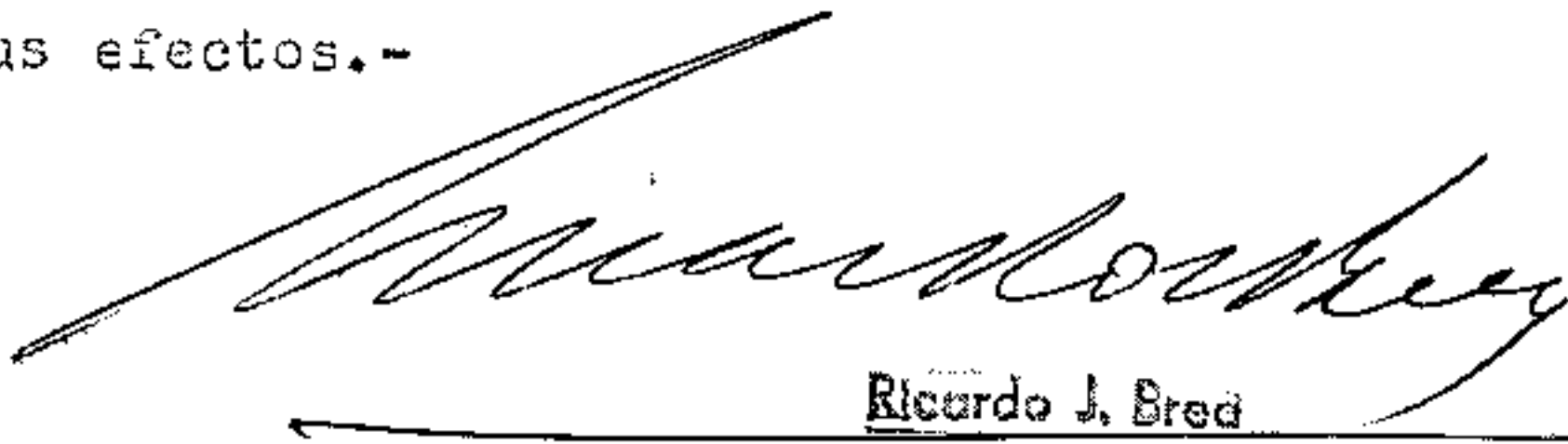
1ª) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 4/5.-

2ª) El importe aproximado de PESOS: DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ // // // // // 2.112.950.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 225.450.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y

- \$ 1.887.500.-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3ª) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



Ricardo J. Bred